

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

PRO DRILLING S.A.

Por acuerdo del Directorio, se cita a los accionistas de Pro Drilling S.A. (la "Sociedad") a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de abril de 2025, a las 12:00 horas en las oficinas ubicadas en Augusto Leguía Norte N°100, oficina 612, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- Examen de la situación de la Sociedad y aprobación o rechazo del Balance General y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio comercial comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024;
- Distribución de utilidades del ejercicio 2024, si procediere;
- Remuneración de los miembros del directorio;
- Nombramiento de auditores externos;
- Designación de diario para publicaciones;
- En general, cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas; y
- Adopción de los demás acuerdos necesarios para llevar a cabo lo resuelto por la junta.

Considerando lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero mediante Norma de Carácter General N° 435 y Oficio Circular N° 1.141, en la Junta se permitirá la participación de los accionistas mediante el uso de medios tecnológicos, tales como la plataforma Zoom, permitiéndose también la votación a distancia, siempre garantizando la simultaneidad y secreto del voto.

De acuerdo a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán participar en la junta, con los derechos que la ley y los estatutos le otorgan, todos los accionistas que al momento de iniciarse la junta figuren como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día en que se realice la junta, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

EL DIRECTORIO

Publicado con fecha 17 de abril de 2025

avisos.legales
El dinamó

Enlace a publicación: <https://www.eldinamo.cl/avisos-legales/citacion-a-junta-ordinaria-de-accionistas-3.html>